

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Posadas

BOP-A-2026-327

Por Resolución de Alcaldía nº 273/2026, de fecha 30 de enero de 2026, se ha declarado finalizada la prórroga del plazo concedida para acreditar las condiciones de capacidad por causas justificadas y se ha acordado la contratación de DON CARLOS PRIMO BENÍTEZ, con DNI nº \*\*\*3260\*\* como Auxiliar Administrativo, a jornada completa, de la plantilla de personal laboral fijo, Grupo C, Subgrupo C2, del Ayuntamiento de Posadas, correspondiente a la Oferta de Empleo Público extraordinaria, aprobada en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 101, de 30 de mayo de 2022 (rectificación en BOP nº 247, de 29-12-2022).

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en la base decimotercera de las bases específicas publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 248, de 30 de diciembre de 2022, y en el Boletín Oficial de la Provincia nº 94, de 19 de mayo de 2023.

Posadas (Córdoba), 3 de febrero de 2026.– El Alcalde, Emilio Martínez Pedrera.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 3CED 34E7 99CE F8D3 A2DE **Fecha Firma:** 10-02-2026 07:58:31  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

